

LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/2019
Modificaciones a la Convocatoria al Proceso Competitivo de Adquisición
de Financiamiento Constitutivo de Deuda Pública Directa
hasta por \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)

El suscrito, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, por medio de la presente, con fundamento en el numeral 12 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (en adelante “los Lineamientos para el Cálculo de la Tasa Efectiva”), en virtud de realizar un proceso competitivo en el que los interesados cuenten con el tiempo suficiente para estar en posibilidad de presentar sus ofertas; me permito hacer del conocimiento de las instituciones financieras autorizadas legalmente para operar en México, con el carácter de entidades reguladas o bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la siguiente adecuación a la convocatoria para el proceso competitivo y público para la contratación, por parte del Estado de Nuevo León, de financiamiento constitutivo de deuda pública directa **hasta por la cantidad de \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)** cuyo destino será inversión pública productiva, publicada el 25 de mayo de 2019 en los diarios EL NORTE y REFORMA.

MODIFICACIONES

Se modifican primer párrafo del apartado Lineamientos del presente Proceso Competitivo, así como los numerales 1, primer párrafo y 3, de dicho apartado, para quedar como sigue:

Las instituciones financieras que deseen participar en el Proceso Competitivo podrán obtener la documentación e información relacionada con (i) las Condiciones Generales de Contratación que regirán el presente proceso competitivo y licitatorio, (ii) la situación e información financiera del Estado de Nuevo León o (iii) los ingresos objeto de afectación como fuente de pago del financiamiento, mediante solicitud por escrito y sin costo, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y **hasta el día 08 de julio del 2019**, en el despacho la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en calle Escobedo 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, Piso 10, entre Washington y 5 de Mayo, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L., mediante escrito en formato libre, dirigido a la atención del Dr. Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos, quien puede ser contactado a través de los teléfonos (81) 2020-1303 y 2020-1402, así como a través del correo electrónico raul.gonzaleztreviso@nuevoleon.gob.mx.

(...)

1. Fecha de Presentación y Apertura de Propuestas

Las instituciones financieras que deseen participar en el presente proceso competitivo y licitatorio deberán presentar su propuesta por escrito y en sobre cerrado en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas a celebrarse el **martes 09 de julio de 2019**.

(...)

3. Evaluación Financiera de las Ofertas Calificadas y Determinación de Resultados

Con base en las ofertas de crédito declaradas como Calificadas, se procederá a realizar la evaluación financiera de cada oferta mediante la metodología establecida para el cálculo de tasa efectiva de acuerdo a los “Lineamientos para el Cálculo de la Tasa Efectiva”, para que esta Secretaría dé a conocer el día **jueves 11 de julio de 2019**, los resultados del proceso competitivo, mediante el Acta de Fallo respectiva. Los resultados serán publicados a través de la página electrónica oficial de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Gobierno del Estado y publicados con posterioridad en un periódico de circulación nacional y otro de circulación local.

Salvo las adecuaciones anteriores, el resto de las condiciones, plazos y fechas establecidas en la convocatoria, no sufren cambio alguno. Las instituciones de crédito interesadas en participar en el proceso podrán solicitar y obtener la modificación correspondiente a las Condiciones Generales de Contratación previa solicitud por escrito, sin perjuicio de que las mismas serán publicadas en la página oficial de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León: <http://www.nl.gob.mx/tesoreria>.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de junio de 2019

Atentamente,

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
Gobierno del Estado de Nuevo León
(Rubrica)
